



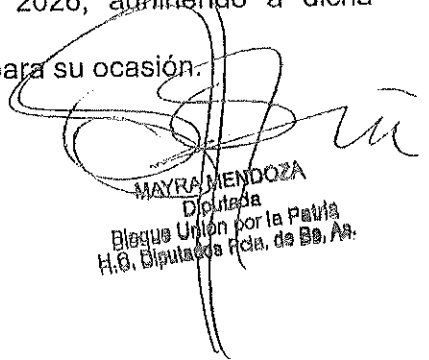
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 111° aniversario del barrio de La Ribera del partido de Quilmes, que se conmemora el 15 de octubre de 2026, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realizarán para su ocasión.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Ribera de Quilmes, ubicada en el partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, mantiene una relación histórica y simbólica con el Río de la Plata, que ha marcado su identidad y su desarrollo a lo largo del tiempo. Su territorio se extiende desde la Autopista Buenos Aires–La Plata hasta la costa ribereña, limitando al sur con el partido de Berazategui y al norte con Avellaneda, configurando un espacio estratégico dentro del distrito. Este sector ha sido, desde sus orígenes, un punto de encuentro, recreación y trabajo para generaciones de quilmeñas y quilmeños.

La historia del barrio se remonta al siglo XIX, cuando la zona comenzó a poblarse a partir de actividades ganaderas vinculadas al uso del suelo costero. Un hito relevante se produjo en 1870 con la incorporación de un tranvía a tracción a sangre que conectaba el casco urbano de Quilmes con la ribera, facilitando el acceso al río y promoviendo el desarrollo turístico del área. Este avance permitió que el espacio ribereño se integrara progresivamente a la vida cotidiana de la ciudad.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el crecimiento del barrio recibió un nuevo impulso con la llegada de inmigrantes, particularmente de origen italiano. En 1911, la familia Fiorito fundó la empresa Balneario Quilmes S.A., dando inicio a un ambicioso proyecto turístico a orillas del río. La inauguración del balneario y, posteriormente, de la primera pileta de natación de la zona en 1915, así como del primer cine al aire libre del país en 1918, posicionaron a la ribera como un espacio innovador y de referencia en materia de recreación.

Con el paso del tiempo, la ribera fue afianzando su perfil como destino turístico regional. La construcción de ramblas, pérgolas y espacios de esparcimiento le otorgó un carácter distintivo, reforzado en 1938 con la fundación del Pejerrey Club de Quilmes. Su muelle de pesca, uno de los más extensos de Sudamérica, se convirtió en un símbolo del barrio y en un punto de encuentro para la comunidad y visitantes.



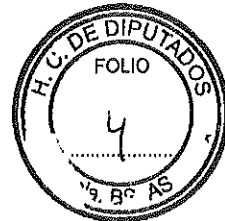
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El valor histórico del área fue reconocido formalmente en 1942, cuando la Comisión Nacional de Monumentos declaró a La Ribera como Lugar Histórico Nacional, en virtud de hechos trascendentes ocurridos en sus costas, como el desembarco de tropas inglesas en 1806 y el combate naval encabezado por el Almirante Brown en 1827. Sin embargo, durante la década de 1970, el sector atravesó un período de deterioro ambiental, producto de la contaminación industrial y residencial, que afectó la calidad del entorno natural y redujo su atractivo turístico.

En los últimos años, la ribera ha sido escenario de un proceso de recuperación integral impulsado por la gestión municipal, orientado a mejorar la infraestructura, el espacio público y la relación de la comunidad con el río. Entre las acciones realizadas se destacan la pavimentación de calles, la instalación de luminarias LED y la puesta en valor de plazas y espacios comunes. Un hito central de esta etapa fue la creación del Parque de la Ribera, que recuperó más de seis hectáreas de espacio verde para el uso comunitario.

Este parque hoy un lugar de referencia para vecinas, vecinos y visitantes, al ofrecer áreas recreativas como un skatepark, un anfiteatro para actividades culturales, sectores de picnic, juegos infantiles y una red de bicisendas de dos kilómetros. Estas intervenciones no solo fortalecieron el uso social del espacio público, sino que contribuyeron a integrar nuevamente a La Ribera con el resto de la ciudad.

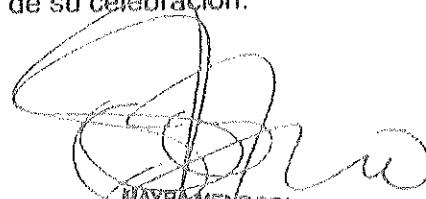
A su vez, el trabajo sostenido de limpieza y recuperación de los márgenes del río, llevado adelante por el Municipio, permitió mitigar riesgos de inundaciones y mejorar las condiciones ambientales, en un contexto marcado por los efectos del cambio climático. Estas políticas públicas impactan directamente en la calidad de vida de la población y reafirman la importancia de una planificación urbana con perspectiva ambiental.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El proceso de revitalización también se refleja en el crecimiento del potencial turístico del barrio. Festividades y actividades deportivas, como la Fiesta de la Pesca en Kayak, han contribuido a posicionar a La Ribera como destino de turismo natural y recreativo dentro del conurbano bonaerense, convocando a visitantes de distintos puntos regionales, provinciales, nacionales e internacionales.

En el marco del 111° aniversario del barrio de La Ribera, que se conmemora el 15 de octubre de 2026, es importante reconocer su trayectoria histórica. Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa, expresando su beneplácito por este nuevo aniversario y adhiriendo a las actividades que se realicen con motivo de su celebración.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de B.a. Aa.